



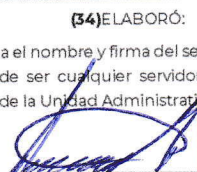

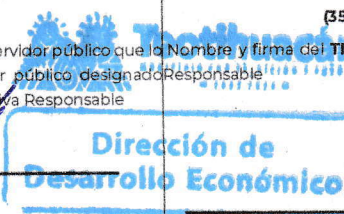
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

NOMBRE (1)		TRÁMITE		X		SERVICIO	
Permiso para usar la vía pública como estacionamiento y realizar la actividad de carga y descarga.							
DESCRIPCIÓN (3)							
Elaboración de documento físico que autoriza utilizar la vía pública, para realizar actividades de carga y descarga.							
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 157 del código financiero del Estado de México y sus municipios, artículo 112 Fracción XVII y artículo 209 Fracción III del Bando Municipal vigente del H. Ayuntamiento de Teotihuacán.					
DOCUMENTO A OBTENER		Permiso físico para usar la vía pública para realizar la actividad de carga y descarga.		VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		La que soliciten	
SE REALIZA EN LÍNEA		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
			x				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando los interesados lo requieran.					
CORROBORAR SI ESTE TRÁMITE Y SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Solo en unidades mayores a 8 toneladas de carga, con el objetivo de corroborar los datos de la unidad.					
(10) REQUISITOS		(11) ORIGINAL		(12) COPIAS		(13) FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
		Anular y repetir		Anular y repetir			
PERSONAS FÍSICAS							
I.- Llenar el formato de solicitud de permiso de carga y descarga.		Solo para cotejo		1 copia simple de cada documento		Artículo 157 del código financiero del Estado de México y sus municipios, artículo 112 Fracción XVII y artículo 209 Fracción III del Bando Municipal vigente del H. Ayuntamiento de Teotihuacán.	
II.- Identificación oficial vigente de la persona que quedara encargada del permiso.							
III.- Tarjeta de circulación de las unidades a integrar el permiso.							
IV.- Fotos de la o las unidades a integrar el permiso.							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
I.- Llenar el formato de solicitud de permiso de carga y descarga.		Solo para cotejo		1 copia simple de cada documento		Artículo 157 del código financiero del Estado de México y sus municipios, artículo 112 Fracción XVII y artículo 209 Fracción III del Bando Municipal vigente del H. Ayuntamiento de Teotihuacán.	
II.- Identificación oficial vigente o representante legal de la persona a cargo del permiso.							
III.- Tarjeta de circulación de las unidades a integrar el permiso.							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Solicitud dirigida al presidente		Solo para cotejo		1 copia simple de cada documento		Artículo 157 del código financiero del Estado de México y sus municipios, artículo 112 Fracción XVII y artículo 209 Fracción III del Bando Municipal vigente del H. Ayuntamiento de Teotihuacán	
(14) PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Llega el ciudadano a esta oficina se le solicita su tarjeta de circulación y sus fotografías de la unidad que solicita su permiso de carga y descarga, se realiza su oficio, y se le pide lo verifique para alguna corrección así mismo se le entrega su línea de captura para su pago, entrega el ciudadano copia de su factura del mismo, se sube el oficio a vo.bo. y se le saca una copia para que el ciudadano lo firme de recibido.					
(15) PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 horas					
(16) COSTO		550 pesos		Artículo 157 del código financiero del Estado de México y sus municipios, artículo 112 Fracción XVII y artículo 209 Fracción III del Bando Municipal vigente del H. Ayuntamiento de Teotihuacán.			
(17) FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	SI
(18) DONDE PODRÁ PAGARSE		Cajas o cajero automático de la tesorería municipal.					
(19) OTRAS ALTERNATIVAS		Transferencias.					
(20) CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que cumplan con la documentación necesaria.					
(21) APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A					
(21) DEPENDENCIA U ORGANISMO				(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			



Dirección de Desarrollo Económico					Dirección de Desarrollo Económico						
(23) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C. Paciano Rodríguez Ortega								
(24) DOMICILIO:		CALLE:			C. plaza Juárez			NO. INT. Y EXT.:		#1	
					N/A						
COLONIA:			Centro			MUNICIPIO:		Teotihuacán			
C.P.:		55800		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs. y Sábados de 09:00 a 14:00 hrs.				
LÍNEA:	594	TELÉFONOS (26):		9561086, 9568360		EXTS:	N/A	FAX:	N/A	CORREO ELECTRÓNICO (27):	desarrolloeconomicoteotl@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (28)											
OFICINA:		N/A									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			N/A								
DOMICILIO:		CALLE:		N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A		
COLONIA:			N/A			MUNICIPIO:		N/A			
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A				
LÍNEA:	N/A	TELÉFONOS:		N/A		EXTS:	N/A	FAX:	N/A	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:			N/A								
INFORMACIÓN ADICIONAL (29)											
PREGUNTA FRECUENTE 1:			¿Cuántas unidades puede incluir el permiso?								
RESPUESTA:			Un máximo de 10								
PREGUNTA FRECUENTE 2:			¿El permiso incluye sábados y domingos?								
RESPUESTA:			Sí								
PREGUNTA FRECUENTE 3:			¿Se puede portar en fotocopia el permiso?								
RESPUESTA:			No, solo en original y vigente								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (33)											
(34) ELABORÓ:				(35) VISTO BUENO:				(36) FECHA DE ACTUALIZACIÓN:			
<p>Aquí se coloca el nombre y firma del servidor público que elabora, puede ser cualquier servidor público designado por el titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> 				<p>Nombre y firma del TITULAR de la Unidad Administrativa Responsable</p> 				07/FEBRERO/2024			
											
C. C. AXEL MANUEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ				C. PACIANO RODRÍGUEZ ORTEGA							



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO
el poder de servir

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Atención vinculación y colocación de ciudadanos buscadores de empleo a empresas, mediante bolsa de trabajo.									
DESCRIPCIÓN									
Visitar a las empresas, comercios y/o prestadores de servicios para ofertar sus vacantes de forma física y/o por redes sociales a fin de tener una mayor difusión, logrando así satisfacer la demanda laboral del municipio.									
FUNDAMENTO LEGAL									
Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 112 Fracciones II y III del Bando Municipal Vigente del H. Ayuntamiento de Teotihuacán.									
DOCUMENTO A OBTENER				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Única				
Carta de presentación de candidatos donde son enviados a las empresas, negocios o prestadores de servicios para su contratación.									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			Cuando los buscadores de empleo lo soliciten.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Se verifica que los buscadores de empleo cumplan con los requisitos, que los empleadores requieren para cubrir sus necesidades laborales.						
(10) REQUISITOS		(11) ORIGINAL Aplicar SI o NO		(12) COPIAS aportar con número	(13) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO				
PERSONAS FÍSICAS									
I.- Llenar el formato registro del solicitante.		Solo para cotejo		1 copia simple de cada documento	Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.				
II.- Identificación oficial vigente del solicitante.					Artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.				
III.- Solicitud de empleo elaborada o curriculum vitae.					Artículo 112 Fracciones II y III del Bando Municipal Vigente del H. Ayuntamiento de Teotihuacán.				
IV.- Comprobante de domicilio vigente.									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A		N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A		N/A	N/A				
(14) PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		La oficina pública las vacantes disponibles en la página de Facebook del ayuntamiento, la ciudadanía se acerca a la oficina en busca del empleo con su documentación Llena unos formatos y se evaluó su perfil profesional y con base a eso se envía a alguna de las empresas disponibles							
(15) PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 horas							
(16) COSTO		Sin costo Artículo 112 Fracción II y III del Bando Municipal Vigente del H. Ayuntamiento de Teotihuacán.							
(17) FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	---	TARJETA DE CRÉDITO	---	TARJETA DE DÉBITO	---	EN LÍNEA (PÓRTAL DE PAGOS)	---
(18) CÓMO PODRÁ PAGARSE		N/A							
(19) OTRAS ALTERNATIVAS		N/A							
(20) CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que cumplan con el perfil que los empleadores requieren para sus vacantes.							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"

(21) APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A			
(21) DEPENDENCIA U ORGANISMO:					(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Desarrollo Económico					Dirección de Desarrollo Económico
(23) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Paciano Rodriguez Ortega			
(24) DOMICILIO:		CALLE:	C. plaza Juárez	NO. INT. Y EXT.:	#1
				N/A	
COLONIA:		Centro	MUNICIPIO:	Teotihuacán	
C.P.:	55800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs. y Sábados de 09:00 a 14:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS (26):		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (27):
594	9561686, 9568360		N/A	N/A	desarrolloeconomicoteoti@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)		¿Sino cuento con algún documento, puedo aplicar para las vacantes?			
RESPUESTA:		Si, solo tiene que llenarse el formato de registro del solicitante			
PREGUNTA FRECUENTE 2 (31)		¿Si vivo en otro Municipio, puedo aplicar para las vacantes?			
RESPUESTA:		Si, siempre y cuando cumpla con los requisitos de distancia de su domicilio al trabajo, solicitados por el empleador.			
PREGUNTA FRECUENTE 3 (32)		¿Puedo aplicar para dos vacantes al mismo tiempo?			
RESPUESTA:		No, primero tienes que aplicar para una, en caso de no ser contratado, podrás aplicar para otra.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(33)					
(34) ELABORÓ:		(35) VISTO BUENO:		(36) FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
Aquí se coloca el nombre y firma del servidor público que elabora, puede ser cualquier servidor público designado por el titular de la Unidad Administrativa Responsable.		Nombre y firma del TITULAR de la Unidad Administrativa Responsable		07/FEBRERO/2024	
C. AXEL MANUEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ		C. PACIANO RODRÍGUEZ ORTEGA			

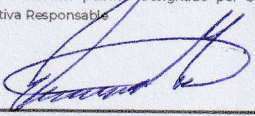

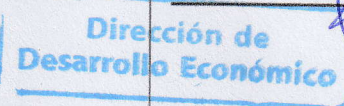
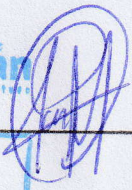

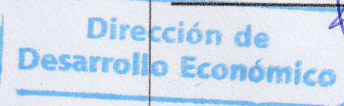


Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MEXICO
El poder de servir

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO:	X
Curso de Autoempleo				
DESCRIPCION:				
Ofrecer cursos de capacitación para el trabajo, a la población del municipio de Teotihuacán en diversos oficios de competencia laboral; dicha especialidad les permite acceder a un mejor empleo o bien autoemplearse y generar sus propios ingresos.				
FUNDAMENTO LEGAL: (4)		Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 112 Fracción II y III del Bando Municipal Vigente del H. Ayuntamiento de Teotihuacán		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia y/o certificado	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona interesada lo requiera, siempre y cuando esté vigente la convocatoria correspondiente.		
Objetivo individual es acceder a un mejor empleo y/o autoemplearse.		Objetivo individual es acceder a un mejor empleo y/o autoemplearse.		
(10) REQUISITOS:		(11) ORIGINAL Anotar SI o NO	(12) COPIAS anotar con número	(13) FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
I.- Identificación oficial vigente de la persona interesada.		SI	X	Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de los Datos Personales en Posesión de los Particulares en el Capítulo II "De los principios de protección de datos personales" Art. 6, 7, 8 y 9.
II.- Comprobante de domicilio.			X	
III.- CURP.			X	Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado de México en su artículo 84.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
14) PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		La oficina pública las vacantes disponibles en la página de Facebook del ayuntamiento, la ciudadanía se acerca a la oficina en busca del empleo con su documentación Llena unos formatos y se evaluó su perfil profesional y con base a eso se envía a alguna de las empresas disponibles		
15) PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 horas		
16) COSTO:		Sin costo Artículo 112 Fracción II y III del Bando Municipal Vigente del H. Ayuntamiento de Teotihuacán.		
17) FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		***	***	***
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
18) DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A		
19) OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		
20) CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:		En caso de que el interesado no cumpla con los requisitos, no se le podrá otorgar el servicio, en caso contrario el ingreso sería inmediato, el tiempo para obtener la constancia y/o certificación será de acuerdo a la convocatoria correspondiente.		

(21) APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A			
(21) DEPENDENCIA U ORGANISMO:			(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Económico			Dirección de Desarrollo Económico		
(23) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Paciano Rodríguez Ortega			
(24) DOMICILIO:		CALLE: C. plaza Juárez		NO. INT. Y EXT.: N/A	#1
COLONIA: Centro		MUNICIPIO: Teotihuacán			
C.P.: 55800	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs. y Sábados de 09:00 a 14:00 hrs.		
LADIA: 594	TELÉFONOS (26): 9561686, 9568360	EXTS.: N/A	FAX: N/A	CORREO ELECTRÓNICO (27): desarrolloeconomicoteoti@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)					
OFICINA: N/A					
NOMBRES DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A	N/A
COLONIA: N/A		MUNICIPIO: N/A			
C.P.: N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADIA: N/A	TELÉFONOS: N/A	EXTS.: N/A	FAX: N/A	CORREO ELECTRÓNICO: N/A	
FORMATOS DESCARGABLES: N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Los cursos son gratuitos?			
RESPUESTA:		Si			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Existe algún apoyo económico por tomar los cursos?			
RESPUESTA:		No			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Los cursos tienen validez oficial?			
RESPUESTA:		Si.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(33)					
(34) ELABORÓ: Aquí se coloca el nombre y firma del servidor público que lo elabora, puede ser cualquier servidor público designado por el titular de la Unidad Administrativa Responsable		(35) VISTO BUENO: Nombre y firma del TITULAR de la Unidad Administrativa Responsable		(36) FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
  		  		07/FEBRERO/2024	
C. AXEL MANUEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ		C. PACIANO RODRÍGUEZ ORTEGA			